



SG/ER/eg

DOÑA ELISA RODELGO GÓMEZ, Jefa de Administración y Contratación, en funciones de Secretaria General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

**C E R T I F I C A:** Que la **Junta de Gobierno Local** en sesión **ORDINARIA**, celebrada, en primera convocatoria, el día **16 de abril de 2018**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**19º.- Moción de la Concejal Delegada de mujer a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de subvenciones a las Asociaciones de Mujeres de Torrejón de Ardoz y adopción de los acuerdos que procedan.**

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegada de Mujer que dice, literalmente, lo siguiente:

“Moción que presenta la Concejala Delegada de Mujer a la Junta de Gobierno Municipal proponiendo la adjudicación de las subvenciones a las asociaciones de Mujeres de este municipio correspondientes a la convocatoria aprobada en Junta de gobierno local el pasado 22 de enero de 2018 con RC nº referencia 22018000226 y nº de operación 220180000149 de fecha 17 de enero de 2018 Partida 040 23102 48000 por importe de 26.800 €

A la convocatoria de subvenciones se han presentado las siguientes asociaciones:

	<b>NOMBRE DE ASOCIACIÓN</b>	<b>C.I.F. (Asociación)</b>
1.	Asociación Mujeres de Torrejón de Ardoz ADA BYRON	G-84705961
2.	Asociación Mujeres contra el Estrés (AMCE)	G-82152331
3.	Asociación Cultural Atenea	G-79452512
4.	Grupo de Teatro Ilusión	G-83764498
5.	Asociación de Mujeres Viudas de Torrejón	G-82757733
6.	Asociación Aldonza	G-84551381



7.	Asociación Provida	G-81586711
8.	La Colectiva Proyectos para la Salud	G-85975498
9.	Asociación de Empresarias y Emprendedoras del Corredor del Henares ( ASEEMAC)	G-87534509

Una vez analizada la documentación presentada se hacen las siguientes propuestas:

**Adjudicación** según la relación adjunta a las Asociaciones de Mujeres:

- Asociación de mujeres de Torrejón Ada Byron, Asociación de Mujeres contra el
- estrés (AMCE), Asociación Cultural Atenea, Grupo de Teatro Ilusión,
- Asociación de Mujeres Viudas de Torrejón , Asociación Aldonza. La Colectiva
- Proyectos para la Salud y Asociación de Empresarias y Emprendedoras del
- Corredor del Henares ( ASEEMAC)
- **No adjudicación** a la Asociación Provida.
- **Pago** según la relación adjunta a las Asociaciones de Mujeres: Asociación de
- mujeres de Torrejón Ada Byron, Asociación de Mujeres contra el estrés
- (AMCE), Asociación Cultural Atenea, Grupo de Teatro Ilusión, Asociación de
- Mujeres Viudas de Torrejón, Asociación Aldonza. Asociación de empresarias y
- Emprendedoras del Corredor del Henares (ASEEMAC) Y La colectiva
- Proyectos para la Salud.

Asociación Mujeres de Torrejón de Ardoz ADA BYRON G-84705961	6.240,00 €
--	------------



Asociación Mujeres contra el estrés (AMCE) G-82152331	2.600,00 €
Asociación Cultural Atenea G-79452512	4.800,00 €
Grupo de Teatro Ilusión G-83764498	5.160,00 €
Asociación de Mujeres Viudas de Torrejón G-82757733	4.920,00 €
Asociación Aldonza G-84551381	1.920,00 €
La Colectiva Proyectos para la Salud G-85975498-	500,00 €
Asociación de Empresarias y Emprendedoras del Corredor del Henares (ASEEMAC)	660,00 €
<b>Total</b>	<b>26.800 €</b>

Se adjunta INFORME TÉCNICO de adjudicación. Moción que se somete a la aprobación y adopción de los acuerdos que se estimen oportunos.

En Torrejón de Ardoz a 3 de Abril de 2018.- Fdo.: Inmaculada Álvarez Fernández".

Para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del Art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, en Torrejón de Ardoz, **16 de abril de 2018.**

Vº. Bº

ALCALDE-PRESIDENTE,

ÁREA DE LA MUJER- Expte. (1 comunicación)

INTERVENCIÓN

